

III Congreso ALAS: Miradas interdisciplinarias sobre el derecho y el género en Perú y Latinoamérica - 8, 9 y 10 de noviembre del 2023

Convocatoria abierta para el Concurso nacional de Investigación jurídica con perspectiva de género y sexualidades.

Dirigido a licenciadas/os de universidades peruanas por modalidad de tesis.

1. Presentación

En el marco del III Congreso de la Red ALAS, a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023, invitamos a *licenciadas/os de universidades peruanas por modalidad de tesis* a participar del “Concurso nacional de Investigación jurídica con perspectiva de género y sexualidades”.

El concurso se desarrolla con el objetivo de reconocer y divulgar la inclusión de la perspectiva de género y sexualidades en las investigaciones producidas desde el pregrado en las facultades de Derecho. En él serán *premiados los mejores resúmenes o ensayos basados en tesis elaboradas para obtener la licenciatura en Derecho.*

2. Beneficios

Se premiarán los tres primeros puestos:

- El *primer puesto* recibirá la suma de **USD \$300 (dólares americanos)**.
- El *segundo puesto* recibirá la suma de **USD \$200 (dólares americanos)**.
- El *tercer puesto* recibirá la suma de **USD \$100 (dólares americanos)**.

Los trabajos ganadores serán presentados para su *divulgación en un panel del III Congreso de la Red ALAS*, a realizarse el día 9 de noviembre de 2023 en la ciudad de Lima.

Las/os ganadores que PRESENTEN PRESENCIALMENTE tendrán una beca de viaje financiada por la Red ALAS equivalente a USD \$500 (dólares americanos).

El propósito de la beca es que sea utilizada por los participantes para la adquisición de tiquetes aéreos de ida y vuelta y dos (2) noches de hospedaje en la ciudad de Lima de las/os postulantes seleccionados.

3. Requisitos para postular

- La postulación debe ser producto de una **tesis de licenciatura aprobada durante el periodo comprendido entre el 2019 y el 2022.**
- La postulación debe ser acompañada de **una carta de recomendación de la persona que estuvo a cargo de la asesoría o dirección de la tesis con relación a la calidad del trabajo.**
- La postulación debe ajustarse al formato indicado en las **bases del concurso** y deben enviarse por mail a congreso.alas2023@pucp.edu.pe hasta el **lunes 10 de abril, inclusive.**

La postulación debe incluir:

- Propuesta: nombre del autor/a, grado máximo de estudios obtenido a la actualidad, dirección de correo electrónico, título, resumen del contenido del texto (máx. 300 palabras), metodología (máx. 200 palabras), tres palabras clave y texto (máx. 6000 palabras sin contar bibliografía). El título del archivo debe guardarse e identificarse del siguiente modo: Año.Mes.Día - Apellido y nombre - Propuesta (Ej. 2023.04.05 - López Marcela - Propuesta).
- Carta de recomendación de la tesis (máx. una carilla). El título del archivo debe guardarse e identificarse del siguiente modo: Año.Mes.Día - Apellido y nombre - Carta de recomendación (Ej. 2023.04.05 - López Marcela - Carta de recomendación).

En el correo electrónico, **las personas postulantes deben indicar si, de ser ganadores, desean presentar sus trabajos de forma virtual o**

presencial. En el último caso, deben confirmar su disponibilidad para estar presentes en la ciudad de Lima, Perú los días 9 y 10 de noviembre del 2023.

Quienes no se presenten presencialmente no tendrán derecho a la beca de viaje correspondiente.

Bases del concurso

No hay restricciones en los campos temáticos siempre y cuando la perspectiva de género sea transversal a la investigación jurídica. Los envíos podrán realizarse hasta las 11:59PM del 10 de abril del 2023 (hora peruana).

1. Criterios de participación

- Solo podrán presentarse los trabajos académicos que incluyan transversalmente la perspectiva de género y sexualidades en sus investigaciones y que sean producto de una tesis de licenciatura aprobada en una facultad de Derecho en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.
- El concurso aplica para cualquier persona que haya obtenido el grado en Derecho en una universidad peruana licenciada por la SUNEDU (al momento de la sustentación de la tesis o después).
- La postulación debe ser acompañada de una carta de recomendación del trabajo -de no más de una carilla-, elaborada por la persona que se encargó la asesoría o dirección de la tesis.

2. Formato

- En el caso en que la tesis sea producto de una coautoría, el texto académico postulado indicado debe ser elaborado por ambas personas autoras.
- La postulación debe tener un resumen del contenido del texto (máx. 300 palabras), metodología (máx. 200 palabras), tres palabras clave y texto (máx. 6000 palabras sin contar bibliografía)

- El registro y el citado de fuentes debe realizarse en formato APA séptima edición. Puede revisar una guía sobre el citado APA 7ma edición en este [enlace](#).
- La postulación debe enviarse por mail a vmandujano@pucp.edu.pe hasta el **lunes 10 de abril, inclusive**.

La postulación debe incluir:

- Propuesta: nombre del autor/a, grado máximo de estudios obtenido a la actualidad, dirección de correo electrónico, título, resumen del contenido del texto (máx. 300 palabras), metodología (máx. 200 palabras), tres palabras clave y texto (máx. 6000 palabras sin contar bibliografía). El título del archivo debe guardarse e identificarse del siguiente modo: Año.Mes.Día - Apellido y nombre - Propuesta (Ej. 2023.04.05 - López Marcela - Propuesta).
- Carta de recomendación de la tesis (máx. una carilla). El título del archivo debe guardarse e identificarse del siguiente modo: Año.Mes.Día - Apellido y nombre - Carta de recomendación (Ej. 2023.04.05 - López Marcela - Carta de recomendación).

3. Evaluación

- El jurado estará compuesto por docentes e investigadores especialistas en temas de género, sexualidad y derecho.
- Todos los trabajos serán evaluados de forma ciega.
- En caso de empate de una o más postulaciones, se privilegiará a postulaciones de universidades que no se encuentren en la capital.
- La evaluación consta de dos etapas: en la primera etapa se realizará una preselección de **seis (6) trabajos finalistas** y en la segunda etapa se seleccionarán los trabajos ganadores. Las/os postulantes de trabajos preseleccionados recibirán una retroalimentación de la propuesta (a cargo del grupo de investigación en Derecho, Género y Sexualidad de la PUCP) y tendrán un plazo adicional para implementar mejoras en sus trabajos antes de la etapa

de selección de ganadores. Las etapas se realizarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
1 de febrero del 2023	Inicio de convocatoria.
10 de abril del 2023	Etapas 1. Fecha límite para recibir trabajos.
24 de abril del 2023	Etapas 1. Comunicación a las/os finalistas preseleccionados.
6 de mayo del 2023	Etapas 2. Seminario de retroalimentación de trabajos finalistas.
18 de junio del 2023	Etapas 2. Fecha límite para el envío de trabajos preseleccionados para su calificación.
30 de junio del 2023	Etapas 2. Fecha límite para la evaluación de trabajos y selección de trabajos ganadores.
3 de julio del 2023	Anuncio de ganadores.

- Se seleccionarán los mejores trabajos como ganadores del concurso. Esta selección se dividirá en primer, segundo, tercer puesto y, de ser el caso, una mención honrosa.
- La lista de ganadores será correctamente notificada por correo electrónico a las/los participantes.
- Al finalizar el concurso se realizará una ceremonia híbrida de presentación y premiación de los trabajos en el marco del III Congreso de la Red ALAS, como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación a la investigación jurídica con perspectiva de género.



4. Selección

El equipo seleccionador revisará las propuestas y seleccionará a las/os participantes ganadores. Si usted fuese seleccionada/o, se le informará a la dirección de correo que ha proporcionado en la postulación a más tardar el 3 de julio del 2023. Tenga en cuenta las siguientes fechas importantes para la recepción de la beca de viaje:

- Tiempo para recepción de los documentos necesarios para la legalización de los gastos: del 4 al 28 de julio de 2023 (quienes no envíen los documentos a más tardar el 28 de julio de 2023 a las 23:59 GMT-5 perderán la beca de viaje).
- Tiempo de trámite interno para la elaboración de convenios, facturas y demás: agosto de 2023.
- Disponibilidad de los recursos: los recursos estarán disponibles entre el 10 y el 25 de octubre de 2023.